



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de octubre de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	NICOLÁS DE JESÚS GARCÍA GÓMEZ
CONSIGNANTE:	CSJ CENTRO INMOBILIARIA S.A.S.
RADICADO:	050013105002 20230039200
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 19 de septiembre de 2023, se allegó un memorial suscrito por la señora PAULA CRISTINA HERRERA MEJÍA, en su calidad de Representante Legal de la sociedad CSJ GRUPO INMOBILIARIA S.A.S., con NIT 900.881.934-8, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor **NICOLÁS DE JESÚS GARCÍA GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.516.237, por la suma de **\$649.716**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230004133335, constituido el día 5 de octubre de 2023.

Se ordena dejar a disposición del señor **NICOLÁS DE JESÚS GARCÍA**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfa84c574202b493b2cbbf3b07bebc6d1090589b50c6fbf23b198bac9a1dc2e**

Documento generado en 10/10/2023 02:37:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>